

Se la impuso el Ministro de la Gobernación

DON FRUMENCIO SANCHEZ HERNANDO, GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE SANIDAD

El Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, don Frumencio Sánchez Hernando, quien tan vinculado está a Talavera por ostentar el cargo de Jefe de los Servicios Municipales Veterinarios de nuestra ciudad, ha sido objeto de un cálido y entrañable homenaje, tributado con motivo de la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Hizo la imposición de las insignias, el Ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, en un acto celebrado en el Hotel Eurobuilding.

Asistieron numerosas personalidades de la vida política, científica y cultural, entre ellas el Director General de Sanidad, Subdirectores Generales de Sanidad Veterinaria, de Sanidad Animal y de Producción Animal, el General Veterinario, Alcalde de Talavera de la Reina, Catedráticos, además de un gran número de veterinarios y ganaderos venidos desde diversas regiones españolas. Figuraba también una nutrida representación de nuestra provincia y una representación de Segurilla, su pueblo natal.

UN ESFUERZO EJEMPLAR Y PERMANENTE

Tras la lectura de algunos de los numerosos telegramas y cartas de adhesión, hecha por el Secretario del Consejo General, ofreció el Homenaje el Vicepresidente de dicho organismo, y, a continuación, hablaron los señores Martín Martínez-Conde, Vicepresidente del Colegio de Toledo; el Catedrático señor de Cuenca, el Subdirector General de Sanidad Veterinaria, señor Pérez y Pérez, y el Director General de Sanidad, señor Arroyo y Arroyo, quienes pusieron de relieve la gran vocación y entrega, y el esfuerzo ejemplar y permanente del homenajeado en su larga dedicación en la defensa y promoción de la Salud Pública y de la mejor calidad de vida, como profesional veterinario, en las fundamentales tareas que para el bienestar del país tiene encomendada esta profesión.

El Ministro de la Gobernación, señor Martín Villa, elogió la personalidad del homenajeado, "todo un hombre", en



quien en esos momentos se encarnaba la Veterinaria. Un hombre, cuya figura, dijo, "nos congrega su ejemplo, nos congrega su ejecutoria, nos congregan los servicios que ha prestado a la profesión y a su pueblo".

Destacó la gran evolución de la veterinaria, centrada hoy, esencialmente, en los campos clínico, zootécnico y sanitario.

Terminó haciendo una invocación de la profesión veterinaria para que siga rindiendo el servicio que profesionalmente ha rendido su Presidente, y para que siga cada día más cerca de las causas más justas del país.

LA PROFESION VETERINARIA, CLAVE EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA ENFERMEDAD

El homenajeado, con palabras emocionadas, dio las gracias a cuantos habían hecho posible este galardón y el homenaje, que ofreció, especialmente a los miles y miles de veterinarios que, en abnegada y silenciosa labor, sin medios, realizan a diario, en todos los municipios y lugares de nuestra geografía, la inesti-

mable tarea de crear riqueza, crear alimentos, crear salud, en defensa del productor y protección del consumidor, como vanguardia heroica en la lucha contra el Hambre y la Enfermedad.

Resaltó la gran importancia que tiene para el bienestar colectivo la profesión veterinaria, tanto como Ciencia Sanitaria cuanto como Ciencia Agraria, encontrándose en una situación verdaderamente excepcional respecto al bienestar de la sociedad y de la humanidad toda.

Esto lo ha reconocido en diversas ocasiones, tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS), como la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO).

Recordó, asimismo, cómo el veterinario forma un indisoluble binomio con el ganadero, y cuya colaboración íntima y permanente es una fuerza necesaria e indispensable para la vida misma de la nación.

Finalmente llamó la atención sobre la responsabilidad y necesidad de aprovechar al máximo el fecundo caudal científico y técnico de estos profesionales que tanto necesita el país.

Asistieron al homenaje más de quinientas personas, venidas la gran mayoría de ellas desde todas las provincias. Asimismo se han recibido centenares de telegramas y de cartas de adhesión y solidaridad con el homenajeado.

El Delegado Provincial de la Telefónica aclara el cierre del locutorio público de Talavera

LOCUTORIO POR CABINAS, el cambio "facilita el servicio público"

El pasado miércoles, 16 de marzo, los talaveranos y las gentes de paso que tuvieron necesidad de usar el teléfono público se dirigieron, como siempre, a la Central Telefónica para efectuar sus llamadas. A la puerta les recibió un cartel: "Locutorio cerrado, para llamadas urbanas e interurbanas utilice las cabinas". Ninguna explicación más. Nadie que recibiera al personal y tratara de explicar la situación. Al lado del aviso, una lista con las 19 cabinas existentes en la ciudad.

A la redacción de LA VOZ llegaron varias personas irritadas, pidiendo que se diera una explicación a la opinión pública. Nos dirigimos al Delegado Provincial de la Telefónica, señor Miguel Martínez Ibarz, que respondió a las preguntas formuladas.

—¿Quién ordenó el cierre del locutorio de Talavera de la Reina?

—Responde esa orden a los programas de mejora que, con la automatización de sus servicios, inició en su día la Compañía Telefónica, ante el bajo índice de teléfonos por habitante que entonces existían, así como la fuerte demanda de abonados pendientes y la carencia de cabinas urbanas e interurbanas, la Compañía decidió la instalación de locutorios públicos en los núcleos de población; superados aquellos inconvenientes, los antiguos centros fueron sustituidos por cabinas que, no sólo permitían —y permiten— la celebración de llamadas, tanto urbanas como interurbanas e internacionales, sino que eliminaban la limitación horaria, —el locutorio sólo era diurno— y facilitaban considerablemente el servicio público por su notable dispersión dentro del caso urbano. Este y no otro ha sido el motivo que ha aconsejado el cierre del locutorio público de Talavera.

—¿Cuándo se ordenó?

—Días antes de su clausura y consecuente sustitución por las cabinas, se informó debidamente a las autoridades locales de dicho cambio.

—¿Se ha contado con la irritación de los habitantes de Talavera, como lo demuestran las reclamaciones que se están recibiendo en "La Voz de Talavera"?

—Puedo asegurarle que tal medida no corresponde a ningún principio de arbitrariedad por parte de la Compañía. Como indicábamos en la contestación a la primera pregunta, la sustitución de cabinas que permiten el acceso automático tanto a la red urbana como a la interurbana e internacional por los antiguos locutorios se ha realizado pensando y atendiendo las necesidades del usuario.

—¿Por qué razones se ha cerrado el locutorio de Talavera?

—Entendemos que en anterior respuesta queda contestada esta pregunta.

—¿Considera la Telefónica que 19 cabinas son suficientes para una población de 60.000 habitantes?

—No se puede presentar el servicio telefónico de una población, dividiendo el

número de habitantes por el de cabinas públicas instaladas, estas cabinas no hacen sino completar, si bien sustancialmente, eso sí, las posibilidades que, de este medio de comunicación se tiene con los teléfonos instalados en domicilios y centros particulares y oficiales, en la medida que haya menos teléfonos privados habrán de existir más teléfonos públicos. Debemos recalcar que, aunque la instalación de las 19 cabinas corresponden a una serie de estudios realizados sobre las necesidades de la población, está prevista su ampliación en el caso de que fuera necesario.

—¿Por la población flotante de Talavera, se ha pensado en su problemática?

—Precisamente las cabinas equipadas con teléfono de moneda en la vía pública, suponen mayores facilidades de utilización que el locutorio, en especial, para esa población flotante que se señala, así como para las personas que carecen de teléfono y en caso de urgencias.

—¿Qué personal ha quedado en la Central de Talavera, para atender al público; este personal será suficiente para atender las necesidades de la ciudad?

—La Compañía Telefónica puede asegurar que tras el cierre del locutorio, dispone del personal necesario y suficientemente capacitado para hacer frente, no sólo a la atención de los servicios existentes, sino a las posibles eventualidades que puedan surgir.

—¿Qué se ha hecho con el personal que existía en el Centro de Talavera?

—El personal del centro estaba compuesto por un contratista y 14 auxiliares, respecto a estas últimas, las normas vigentes disponen que se les dará opción para presentarse a una convocatoria específica para ellas, a fin de que, en caso de pasar el examen, queden integradas como telefonistas de la Compañía. Aquellas que no les interese dicha propuesta, serán indemnizadas en función del tiempo que llevasen desarrollando su cometido, de igual forma, al contratista se le ofrecerá, dentro de la Compañía un puesto adecuado a sus conocimientos.

CASADO



CERCADOS GANADEROS Y REPOBLACIONES FORESTALES

para toda clase de terrenos

DIRIGIRSE A: CERCADOS GANADEROS, NAVALCAN.

Teléf. 805954 Extensión 100.-NAVALCAN (Toledo)